

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/DS171/2
26 de mayo de 1999

(99-2113)

Original: inglés

ARGENTINA - PROTECCIÓN MEDIANTE PATENTE DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y PROTECCIÓN DE LOS DATOS DE PRUEBAS RELATIVOS A LOS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA

Solicitud de asociación a las consultas

Comunicación de Suiza

La siguiente comunicación, de fecha 20 de mayo de 1999, dirigida por la Misión Permanente de Suiza a la Misión Permanente de la Argentina y al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del ESD.

De conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias (ESD), Suiza notifica por la presente su deseo de que se la asocie a las consultas solicitadas por los Estados Unidos en el documento WT/DS171/1, distribuido el 10 de mayo de 1999, titulado "Argentina - Protección mediante patente de los productos farmacéuticos y protección de los datos de pruebas relativos a los productos químicos para la agricultura".

Suiza considera que tiene un interés comercial sustancial en estas consultas. En 1998 Suiza exportó a la Argentina productos químicos por valor de 150 millones de francos suizos y productos farmacéuticos por valor de 50 millones de francos suizos.
